

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-11159 *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de una actividad de café-bar a la de café-bar con cocina en la calle Casimiro Sainz 8, Bajo. Expediente 20037/2018.*

MACALVER 7, S. L.U. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de café-bar a la de café-bar con cocina, a emplazar en la calle Casimiro Sainz, nº 8 – Bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 12 de noviembre de 2018.

El concejal delegado (ilegible).

2018/11159

CVE-2018-11159